



MUY URGENTE

Lima, 18 ENE 2012

OFICIO MULTIPLE N° 002 -2012-INPE/14.

**Señores Directores:
Oficina Regional Norte Chiclayo, Lima, Huancayo, Pucallpa y Arequipa
Presente.-**



Asunto: Personal Voluntario para servicio temporal en EP Challapalca.

Ref. : R.P. N° 017-2012-INPE/P

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al próximo relevo del personal de seguridad que cumple servicio temporal en el EP Challapalca; por tal motivo sírvase comunicar al personal de su jurisdicción que en forma voluntaria deseen prestar dicho servicio por un periodo de (06) meses del **01 de febrero al 31 de julio del 2012**, en cumplimiento al documento de la referencia que modifica la directiva vigente respecto al incremento de viáticos y amplía el periodo del servicio. Las personas interesadas deben remitir sus solicitudes a esta Dirección de Seguridad previo visto bueno del Director del penal, además deberán adjuntar certificado de buena salud, precisando como fecha límite de recepción el **25ENE2012**, según detalle siguiente:

Oficina Regional Lima	18 cupos
Oficina Regional Norte Chiclayo	12 cupos
Oficina Regional Centro Huancayo	10 cupos
Oficina Regional Oriente Pucallpa	10 cupos
Oficina Regional Sur Arequipa	10 cupos
TOTAL	60 cupos

Sea propicia la oportunidad para reiterarle a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS ALBERTO FLORES PRIALE
DIRECTOR
DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA